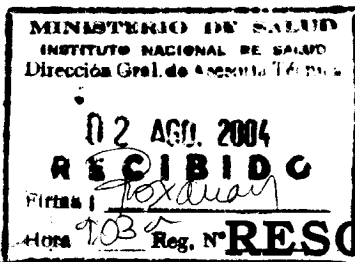


OGAT

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 570-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 26 de Julio del 2004

Visto el Informe Nº 269-2004-DG-OGITT-OPD/INS del 22 de julio del 2004, sobre encargatura de funciones de Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica;

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe Nº 269-2004-DG-OGITT-OPD/INS del 22 de julio del 2004, el Dr. Eduardo Falconí Rosadio, Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, comunica a la Subjefatura que hará uso de su descanso vacacional del 01 al 07 de agosto del año en curso;

Que, es necesario encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud al profesional propuesto, para asegurar la continuidad y operatividad del servicio que presta dicho órgano en la institución;

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. – **ENCARGAR**, las funciones de Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, al Dr. Wilfredo Salinas Castro del 01 al 07 de agosto del 2004 inclusive, por ausencia del titular.

Artículo 2º.- REMITIR copia de la presente resolución a los órganos e instancias de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
Dr. César A. Cabezas Sánchez
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud